

**ACTA No. 5 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.**

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

- - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Macario G. Barbosa" del edificio que alberga el Honorable Congreso del Estado de Colima, los CC. Lic. José Alberto Vázquez Martínez (Director Jurídico), C.P. Héctor Fernando Sánchez Villalvazo (Contralor), Lic. Miguel Olmedo Valle (Director de Servicios Documentarios) y el Lic. Roberto Pérez Rodríguez (Titular de la Unidad de Transparencia), todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Colima.

II. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

- - - Para el desahogo del segundo punto del orden del día, en cumplimiento al párrafo segundo del numeral 51 cincuenta y uno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, una vez verificado el quórum legal correspondiente, siendo las 16:00 diez horas del día 15 de julio del año 2019 (dos mil diecinueve), se da por instalada la sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DE DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo la siguiente:

-----Orden del día-----

I.- Lista de asistencia.-----

II.- Declaratoria de quórum.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.-----

IV.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto que

Determina la Inexistencia de "LA LEY GENERAL DE TRANSITO DEL ESTADO DE COLIMA"

- - - -Para el desahogo del cuarto punto del orden día, por instrucciones del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico dio lectura al los antecedentes del caso de inexistencia planteado al Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima.

1.- Se recibió en el Honorable Congreso del Estado de Colima su solicitud de información identificada con folio número 00410218 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita lo siguiente:

"Ley General de Transito y Vialidad del Estado de Colima."

Informarle que este Poder Legislativo no cuenta con una ***"Ley General de Transito y Vialidad del Estado de Colima."*** A la fecha solo se cuenta con lo siguiente:

- **Reglamento de tránsito y vialidad para el Municipio de Colima.**
- **Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima.**

La anterior información puede ser consultada en el portal web de este Poder Legislativo en www.congresocol.gob.mx, en el cual podrá encontrar una pestaña de nombre "Actividad Legislativa".

II.- Se turno a las áreas generadoras de la información mediante turno No.099 de fecha 09 de julio del 2019., copia del la solicitud del solicitante David Medrano donde solicita la Información arriba señalada, Siendo estas la Dirección de Procesos Legislativos, esto deducido de que se trata de una Ley.

III.- Se recibió la respuesta de la Dirección de Procesos Legislativos mediante oficio No.DPL/810/2019 de fecha 15 de julio del 2019, donde informa lo siguiente: "...hago de su conocimiento que la información solicitada no forma parte de la documentación que se encuentra bajo resguardo de esta Dirección y después de realizar

una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no se encontró el documento de referencia lo anterior, para los efectos legales conducentes”

Una vez leídos los antecedentes del caso de inexistencia de información que nos ocupa y De la lectura del oficio de solicitud de inexistencia arriba mencionado, se observa que se dio cumplimiento con el objeto que establece el párrafo segundo del artículo 145 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, realizando la búsqueda exhaustiva de los documentos referidos en supra líneas, sin que pudieran encontrarse en archivo digital ni en documentos impresos ubicado dentro de las dirección, generadoras o encargadas de resguardar la información solicitada, ni en la página Web del Congreso.

Por lo tanto una vez agotados los recursos de búsqueda.

Este comité de transparencia tiene a bien someter a análisis profundo la solicitud conforme a lo expuesto por el numeral 145 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y en su defecto declararla como información inexistente.

----- LECTURA DEL PROYECTO -----

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 145 fracción II de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima se *Emite la siguiente resolución:*

Se determina la inexistencia de la documentación solicitada como lo es:

“La Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Colima.”

SEGUNDO.- Informesele al peticionario David Medarano que en la Biblioteca Legislativa de este Poder Legislativo no se cuenta con una ***“Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Colima.”*** A la fecha solo se cuenta con lo siguiente:

- **Reglamento de tránsito y vialidad para el Municipio de Colima.**
- **Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima.**

Señalando el sitio donde puede ser consultada siendo este el portal web de este Poder Legislativo en www.congresocol.gob.mx, en el cual podrá encontrar una pestaña de nombre “Biblioteca Legislativa”. “Leyes estatales”. “reglamentos”.

----- se procede a recabar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia, siendo aprobado por unanimidad.-----

V. ASUNTOS GENERALES.

- - - Para el desahogo del quinto punto de orden del día, en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima, preguntó si hay algún asunto a tratar; sin que ningún integrante del Comité solicitara el uso de la voz. ----

VI. CLAUSURA.

- - - Finalmente, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la presente Sesión del Comité de Transparencia

del H. Congreso del Estado de Colima, por lo que el Presidente procede a la clausura siendo las 17:00 once horas del día 15 de julio del año 2019, levantándose la presente acta para constancia, que firman quienes en ella intervinieron. -----

LIC. JOSE ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ

Presidente del Comité de Transparencia
Del H. Congreso del Estado de Colima

C.P. HÉCTOR F. SÁNCHEZ VILLALVAZO

Integrantes del Comité de Transparencia.
Del H. Congreso del Estado de Colima.

LIC. MIGUEL OLMEDO VALLE

Integrante del Comité de Transparencia
Del H. Congreso del Estado de Colima.

LIC. ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ

Secretario Técnico del Comité de Transparencia
Del H. Congreso del Estado de Colima.